

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 032**

**LEGISLADORES**

Nº 036

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 056/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 09 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

---

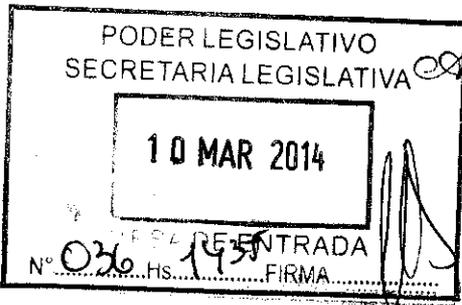
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 056/14, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 FEB 2014

**VISTO** la invitación cursada por el Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos Dr. Mauricio Gastón NEUBAUER, para la participación del suscripto junto al Presidente del citado Organismo, al "SEATRADE MIAMI SHIPPING CONVENTIÓN 2014", a llevarse a cabo en la ciudad de Miami, (EE.UU), los días 10 al 13 de Marzo de 2014;  
**Y**

**CONSIDERANDO**

Que este evento como cada año es el fundamental punto de encuentro para puertos de todo el mundo, agencias armadoras, entes oficiales y empresas relacionadas con la actividad portuaria, brindando el marco propio para promocionar las terminales portuarias de Tierra del Fuego y general oportunidades de negocios que beneficien a la Provincia.

Que el suscripto ha puesto en conocimiento y a consideración la invitación antes mencionada a los señores Legisladores para su posible participación; por lo que corresponde informar el traslado de los Legisladores Damián LÖFFLER y Jorge LECHMAN, Integrantes del Bloque M.P.F.

Que en virtud de ello, corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE (08-03-14 horario temprano) BUE/MIAMI (08-03-14 hora 23:00) MIAMI-/BUE (15-03-14) BUE/ RGA (16-03-14) a nombre del Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F.

Que corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE (08-03-14 hora 13:00) BUE-MIAMI (08-03-14 hora 23:00), MIAMI-BUE (15-03-14 hora 19:00) BUE-USH (15-03-14) a nombre del Legislador Jorge LECHMAN.

Que corresponde se efectúe la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos internacionales de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita Mamani  
Directora Ejecutiva de la Presidencia  
del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**ARTÍCULO 1º.-** INFORMAR el traslado de los Legisladores Damián LÖFFLER y Jorge LECHMAN integrantes del Bloque M.P.F., a la ciudad de Miami (EEUU), acompañando al suscrito en la "SEATRADE MIAMI SHIPPING CONVENCIÓN 2014", a llevarse a cabo los días 10 al 13 de Marzo de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR la extensión de pasajes aéreos por los tramos RGA/BUE (08-03-14 horario temprano) BUE-MIAMI (08-03-14 hora 23:00) MIAMI-/BUE (15-03-14) BUE/ RGA (16-03-14) a nombre del Legislador Damián LÖFFLER y los tramos USH-BUE (08-03-14 hora 13:00) BUE-MIAMI (08-03-14 hora 23:00), MIAMI-BUE (15-03-14 hora 19:00) BUE-USH (15-03-14) a nombre del Legislador Jorge LECHMAN.

**ARTÍCULO 3º.-** EFECTUAR la liquidación de CUATRO (4) días de viáticos internacionales, a los Legisladores mencionados en el artículo 1º, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 4º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 5º.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 6º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Margarita Mamani

Directora General de la Presidencia  
Poder Legislativo

056 / 14

Roberto L. ORSICIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS



Nota Nº 265  
Letra: D.P.P.-

Ushuaia, 19 de Febrero de 2014

Sr. Presidente de la Cámara Legislativa  
Tierra del Fuego Antártida e I.A.S.  
Dn. Roberto Luis Crocianelli  
S \_\_\_\_\_ I \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	20 FEB 2014	HORA
125		10:20
FIRMA		

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con la finalidad de invitarlo a asistir con el Sr. Presidente de esta institución, Lic. Néstor Ramón Lagraña al "SEATRADE MIAMI SHIPPING CONVENTION 2014" a llevarse a cabo en la ciudad de Miami, Estados Unidos, entre los días 10 y 13 de Marzo del corriente año.

Este evento como cada año es el fundamental punto de encuentro para puertos de todo el mundo, agencias armadoras, entes oficiales y empresas relacionadas con la actividad portuaria, brindando el marco propicio para promocionar las terminales portuarias de Tierra del Fuego y generar oportunidades de negocios que beneficien a la Provincia.

En virtud de lo anteriormente mencionado, sería un privilegio contar con su honorable presencia en este importante evento a nivel mundial.

Sin más, me despido de usted saludándolo atentamente.

*Use a los Bloques Políticos para su participación*

**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

**DR. MAURICIO GASTON NEUBAUER**  
Vicepresidente  
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

"Las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"